

Con el objetivo de realojar a las familias del Sector 6 a lo largo del próximo año 2020

La Comunidad de Madrid firma la prórroga del Convenio de la Cañada Real Galiana

- Queda vinculada al cumplimiento y fines de la integración social establecidos en el Convenio de 2018
- Ya hay 27 familias del Sector 6 residiendo en sus nuevas viviendas, y próximamente se acometerán 40 nuevos trabajos
- Desde esta semana el servicio básico de Correos se prestará en los Sectores 3 y 4 de la Cañada

3 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha firmado hoy el acuerdo de prórroga del convenio de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2018 entre el Gobierno regional, a través de la Agencia de Vivienda Social, y el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento e integración social de las familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana, en su tramo situado entre la incineradora de Valdemingomez y el final del término municipal de Madrid.

El consejero de Vivienda y Administración Local del Gobierno regional, David Pérez, ha suscrito hoy este acuerdo con las partes implicadas por un periodo de un año, ampliando así el Convenio suscrito en 2018, y que se extenderá desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, y que no supondrá un incremento de las aportaciones económicas ya establecidas.

Esta prórroga ha sido aprobada en la Comisión de Seguimiento de la Cañada Real, formada por cuatro representantes de la Administración autonómica y cuatro representantes del Ayuntamiento de Madrid, que trabajan en la integración social de familias que requieren una respuesta más urgente debido a su situación de extrema vulnerabilidad social, insalubridad y carencia de los más elementales servicios y dotaciones urbanas.

David Pérez ha señalado que desde el Gobierno regional “coordinaremos las actuaciones necesarias que garanticen la preparación de las familias residentes en el Sector 6, y que son susceptibles de ser realojadas, así como un acompañamiento social intensivo posterior que garantice una adecuada integración de las familias en su nuevo entorno social”, ha señalado.

Una vez que los realojos se hayan hecho efectivos y las familias hayan iniciado una nueva etapa de su vida en las viviendas adjudicadas, que estarán situadas



Comunidad
de Madrid

tanto en Madrid capital como en otros municipios de la región, la Comunidad de Madrid llevará a cabo los trabajos necesarios para recuperar medioambientalmente toda la zona, ya que en la actualidad concurren importantes afecciones y limitaciones de carácter territorial y medioambiental.

NUEVOS REALOJOS

En la actualidad el número de familias que han solicitado vivienda en la Cañada Real asciende a 186 familias, de las cuales 89 cumplen los requisitos del Convenio para ser realojados. 71 de las solicitudes no los cumplen, aunque numerosos expedientes están siendo revisados por si alguna solicitud se ajusta a los requisitos contenidos en las interpretaciones acordadas por la Comisión de Seguimiento del pasado 12 de noviembre. Por último, 26 solicitudes siguen aún en proceso de valoración.

Hasta la fecha la Agencia de Vivienda Social ha adquirido en el mercado inmobiliario de segunda mano las 75 viviendas acordadas en el Convenio. El Ayuntamiento de Madrid ha aportado a la bolsa un total de 24 viviendas, y trabaja a buen ritmo para completar su cupo. Un total de 27 familias del Sector 6 de la Cañada Real residen ya en las nuevas viviendas. 19 de ellas son viviendas de la AVS y 8 pertenecen a la EMSV

A lo largo de las próximas semanas van a ser entregadas 40 nuevas viviendas a sus familias, 29 de titularidad de la Agencia de Vivienda Social y 11 de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Durante estos días se está comunicando formalmente a las familias beneficiarias las Resoluciones de Adjudicación, y se han comenzado a firmar los contratos de arrendamiento. Otro grupo de 13 viviendas, (ocho de AVS y 5 de la EMVS), están siendo acondicionadas, y su adjudicación ya ha sido acordada por la Comisión de Seguimiento del Convenio.

NUEVAS MEDIDAS DE MEJORA, ASFALTADO Y SERVICIO DE CORREOS

Por otro lado, el Pleno de la Cañada Real, que tuvo lugar la semana pasada, informó de que la Comunidad de Madrid asfaltará el sector 2, además de propiciar la llegada del servicio de Correo a los sectores 3 y 4 de la Cañada Real Galiana. Estas medidas se encuentran contenidas en el Pacto Regional, por lo que suponen un paso más en su cumplimiento.

Los trabajos de asfaltado cuentan con un presupuesto de 180.048 euros y se prolongarán durante un mes. El Gobierno regional ya ejecutó entre los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 el asfaltado de varios sectores de Cañada Real, pero el Sector 2 se retrasó debido a la coincidencia con unas obras del Canal de Isabel II para la instalación de la red de abastecimiento de agua.

Asimismo, desde ayer mismo la Comunidad de Madrid, a través del Comisionado del Gobierno para la Cañada Real Galiana, está impulsado el

inicio del reparto de correspondencia. Gracias al acuerdo alcanzado con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos y a la colaboración de las Asociaciones Vecinales, desde esta misma semana empezará a ser posible la recepción de correo postal en los sectores 3 y 4 de la Cañada.

Para la puesta en funcionamiento del servicio ha sido necesario un trabajo previo de identificación y numeración de las parcelas y viviendas (realizado en colaboración con los ayuntamientos) y la posterior impresión de placas metálicas identificativas de cada residencia. La colocación de buzones ha sido realizada por los vecinos.

Desde el Comisionado del Gobierno para la Cañada Real Galiana se trabaja ya para cerrar la identificación y numeración de parcelas del Sector 5 de Cañada Real, que verá iniciar el reparto de correspondencia en 2020.

Tanto el asfaltado del sector 2 como la llegada de Correos a los Sectores 4 y 5 suponen un paso más en el cumplimiento del Pacto Regional, y un nuevo impulso dirigido hacia la plena integración de los habitantes, normalizando la situación de sus calles y conectando de forma rápida y definitiva esta zona con el resto del municipio, además de prestar un servicio básico como es el correo.